

**Resuelta la Cuestión de Honor
Entre Virgilio Pérez y Muza**

Reunidos los señores Segundo Curti, ministro de Gobernación; doctor Octavio Rivero, senador de la República; comandante Pio Alonso, y doctor Antonio Iraizoz, director del colega ¡Alerta!, en su carácter de representantes de los señores Virgilio Pérez López, presidente del Instituto Cubano de Estabilización del Café, y de nuestro compañero de redacción José M. Muzaurieta y Jiménez, autor de la sección "Tinta Rápida", para tratar de la cuestión de honor planteada por el señor Muzaurieta el señor Pérez, ambas representaciones, luego de considerar ampliamente el asunto, "advierten que se trata de una polémica de carácter público; dado el tono y ciertos conceptos de la propia carta del señor Virgilio Pérez, se advierte que ha querido dirigirse al señor Muzaurieta, por la responsabilidad como periodista, que le reconoce, y que de ella no puede deducirse que se haya tratado de ofenderle, sino a los autores de la hoja anónima en pugna con la actuación pulcra del señor Virgilio Pérez. Atendiendo a este criterio, los representantes de los señores Muzaurieta y Pérez dan por terminada la cuestión".

Firmada el acta correspondiente, ambas personas fueron notificadas con la misma.

M. Muzaurieta 9/45

1.- Este movimiento está...
...de inspiración...
...liberadora.

Al mismo tiempo...
...su criterio...
...apreciación...
...de progreso y super...

2.- Sostenemos la urgente...
...principios democráticos...
...como ideales...
...emancipadoras...
...tenencia de nuestra na...

3.- Proponemos el rescat...
...del ejercicio de...
...sobre la enseñanza...
...solo en lo pedagógico...
...organización...
...fundamental...
...virtu de ciudadanía...
...ciencia de los educam...
...tios y a todos los p...

4.- Rescatamos para la enseñanza pública - el mental, académico y técnico...
...urbana y rural...
...del Estado y el inmediato abandono de la escuela política...
...postergadora y de hostilidad...
...dierne.

5.- Proclamamos que todo niño cubano debe ser educado por profesores cubanos...
...graduados en instituciones docentes cubanas...
...nos y en colegios cubanos.

6.- Juzgamos de vital trascendencia para el permanente fortalecimiento de la...
...nacionalidad...
...que el Estado ejerza...
...no por simple expediente burocrático...
...co, como hasta ahora...
...sino con miras a la...
...del precepto constitucional...
...de las escuelas privadas...
...dejar intereses ni menoscabar derechos.

7.- Reclamamos el debido reconocimiento y la justa protección para los gra...
...guados de las instituciones oficiales de enseñanza...
...con sus respectivos títulos...
...a desempeñar la función docente...
...trata de la enseñanza pública que de la privada.

8.- Respetamos el derecho constitucional de la profesión de todas las reli...
...ciones y el ejercicio de todos los cultos...
...pero sin que por los gobern...
...se se olvide que la tradición cubana patriótica y revolucionaria es la...
...ca, y no puede por tanto el Estado...
...nacido al calor de esos principios.

